

ALADI/CR/Acta 682  
10 de agosto de 1998  
Horas: 10.05 a 11.00

### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
  2. Asuntos entrados.
  3. Consideración de las actas correspondientes a las 679ª y 680ª sesiones.
  4. Informe jurídico sobre la vigencia del Acuerdo Regional para Recuperación y Expansión del Comercio (PREC).
  5. Presentación Del “Estudio de las relaciones comerciales ALADI-Canadá” (ALADI/SEC/Estudio 115).
  6. Otros asuntos.
    - Representación del Ecuador. Declaración con relación a la elección de Secretario General de la Asociación.
    - Representación del Uruguay. Declaración sobre adhesión de Cuba a la Asociación.
    - Invitación a las Representaciones del señor Presidente de la República Oriental del Uruguay con motivo de conmemorarse el aniversario de la firma del Tratado del Río de la Plata.
    - Inclusión de un Informe del señor Presidente de la Comisión de Presupuesto en una próxima reunión del Comité.
-

Preside:

MANUEL JOSÉ CÁRDENAS

Asisten: Carlos Onis Vigil, Noemí Gómez, Flaviano G. Forte, Julia Adriana Gabriela Pan (Argentina); Mario Lea Plaza Torri, José Guillermo Loría González (Bolivia); José Artur Denot Medeiros, Ana Elisa de Magalhães Padilha Pupo-Neto, Flavio Marega, Antonio O. Sá Ricarte (Brasil); Manuel José Cárdenas (Colombia); Augusto Bermúdez Arancibia, Flavio Tasseti Quezada, Alejandro Marisio (Chile); José Piedrahíta (Ecuador); Rogelio Granguillhome, Julio Lampell (México); Luis Alfonso Copari, Arístides Romero Fleitas (Paraguay); Julio Balbuena López-Alfaro, José Eduardo Cháviri García (Perú); Adolfo Castells Mendívil, Carlos A. Zeballos (Uruguay); Juan Moreno Gómez, Ruben Pacheco (Venezuela).

Secretario General: Antonio J.C. Antunes.

Secretario General Adjunto: Isaac Maidana Quisbert.

Secretaría: Gonzalo Rodríguez Gigena.

---

PRESIDENTE. Se abre la sesión.

1. Aprobación del orden del día.

PRESIDENTE. En consideración.

No habiendo observaciones, SE APRUEBA.

2. Asuntos entrados.

PRESIDENTE. Solicito al señor Secretario General que informe sobre los asuntos entrados.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente. En el documento de asuntos entrados que obra en carpeta de los señores Representantes, se registran las notas y documentos a los que corresponde dar entrada en la presente sesión.

Cabe destacar la nota de la Representación de Venezuela confirmando la asistencia del señor Ministro de Relaciones Exteriores a la reunión del Consejo de Ministros para los días 5 y 6 de noviembre.

También, Señor Presidente, merece destaque el aporte recibido al presupuesto de la Asociación por parte de México por valor de U\$S 340.282.00 como parte de la contribución correspondiente a este año.

Naturalmente, Señor Presidente, nosotros agradecemos con satisfacción este aporte, porque, como saben todos la situación financiera de la Asociación, debido a los atrasos, es una ciertamente preocupante de tal modo que este aporte de México, que siempre ha cumplido con los plazos, llega en buena oportunidad.

También hay que destacar, Señor Presidente, una nota de la Embajada Suiza, país Observador en este Comité, designando al Cónsul y Segundo Secretario Philippe Béguin como Representante Alterno ante la ALADI en reemplazo del señor Jean Louis Giddey.

Señor Presidente, como asunto de destaque muy importante que surgió luego de publicado el documento que obra en poder de los Representantes, debo referirme a una nota conjunta enviada por los Representantes de Brasil y Colombia como Presidente Pro Témporte de MERCOSUR y la Comunidad Andina, respectivamente, mediante la cual depositan el acuerdo suscrito entre la Comunidad Andina y el MERCOSUR con fecha 16 de abril del presente año. El acuerdo ha quedado registrado al amparo del artículo 14 del Tratado de Montevideo 80 con el número once.

Esos son los asuntos que quería destacar, Señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

Si no hubiera comentarios, pasamos a la consideración de las actas.

3. Consideración de las actas correspondientes a las 679ª y 680ª sesiones.

PRESIDENTE. En consideración el acta 679ª.

Si no hay comentarios la damos por APROBADA.

Pasamos a consideración del acta 680ª.

En esa acta hay algunos blancos en la transcripción, porque aparentemente la Secretaría no pudo oír las intervenciones.

Tiene la palabra México.

Representación de MEXICO (Rogelio Granguillhome). Señor Presidente, además de eso hay en esta acta una pequeña corrección de forma que nosotros acercaremos a la Secretaría para incluir.

Muchas gracias, Señor Presidente.

PRESIDENTE. Tampoco se oyó lo que dijo Chile. En esos casos sería conveniente que la Secretaría cuando no oiga hable con la Representación correspondiente para hacer la precisión del caso.

Creo que lo que podemos hacer es eso ¿no?, que la Secretaría se ponga en contacto con las Representaciones para aclarar los puntos que quedaron pendientes y la aprobamos en la próxima reunión.

Pasamos al punto 4 del orden del día.

4. Informe jurídico sobre la vigencia del Acuerdo Regional para Recuperación y Expansión del Comercio (PREC).

PRESIDENTE. Como recuerdan este tema lo tratamos hace quince días y algunas Representaciones pidieron que se aplazara para analizarlo en el día de hoy porque aún no habían recibido la opinión de las capitales. Entonces, abrimos la discusión sobre este tema.

Tiene la palabra el señor Representante de México.

Representación de MEXICO (Rogelio Granguillhome). Señor Presidente: para recordar únicamente que en la sesión pasada la Secretaría General había señalado, cosa que mi Representación comparte, que este asunto tal vez pudiera merecer, a partir de la propuesta que hizo nuestra Representación, simplemente que el Comité tomara nota del informe de la Secretaría General y que lo hiciera constar en el acta correspondiente.

Creo recordar -si me equivoco pediría por supuesto una disculpa-, que incluso fue un comentario que la misma Representación de Brasil hiciera en ese sentido. Yo creo que esa sería la fórmula, ese sería el procedimiento. Yo pienso que no es necesario -tal y como lo dijo la Secretaría General- hablar de ningún otro documento, de ningún otro proyecto que tenga que ver con una decisión del propio Comité de Representantes. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

Tiene la palabra la Representación del Brasil.

Representación del BRASIL (José Artur Denot Medeiros). Señor Presidente; es verdad lo que dice nuestro colega mexicano. Lamentablemente, yo todavía no he recibido respuesta a las instrucciones solicitadas a Brasilia sobre el contenido del informe con el parecer de la Secretaría. Si mis colegas no tuvieran inconveniente, yo pediría que el asunto se mantuviera en la agenda para la próxima reunión, para la toma de una decisión final. Yo haría todos los esfuerzos posibles para sacar una decisión de la división jurídica de nuestra Cancillería y del Ministerio de Industria en Brasil para entonces.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Carlos Onis Vigil). Gracias, señor Presidente; en la última reunión se trató el tema de la vigencia o no vigencia del PREC. Y en esa reunión se manifestó que una de las alternativas era acompañar el informe; o sea, tomar una decisión respecto a si está o no está vigente. Nosotros nos pronunciamos por la propuesta hecha por la Secretaría en el sentido que se acompañe el informe al acta del Comité. Que se manifieste, o sea, que quede establecido claramente que no está vigente el PREC por el sistema de ratificación, ya que, como bien se explicó en la última reunión, ese instrumento no ha conseguido las ratificaciones necesaria. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

¿Algún otro comentario?

Entonces, si está de acuerdo la Representación de México, atendiendo a la petición de la Representación de Brasil, lo dejamos pendiente para la próxima reunión.

Veamos entonces el tema siguiente.

5. Presentación del “Estudio sobre las relaciones comerciales ALADI-Canadá” (ALADI/SEC/Estudio 115).

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Secretaria.

SECRETARIA (Gonzalo Rodríguez Gigena). Gracias, Señor Presidente.

Voy a hacer una presentación breve. El documento no es extenso. Seguramente han tenido tiempo de verlo, o tendrán.

Este Estudio 115 fue elaborado por el consultor Vaillant y al igual que el que se había hecho sobre Estados Unidos es dentro de la línea de trabajo de la Secretaria analizar las relaciones comerciales con los principales bloques, las relaciones comerciales de la ALADI y de los países de ALADI con los principales bloques. Con esto de alguna manera tenemos una visión más general del relacionamiento con los países más desarrollados del continente. Era un trabajo que no estaba originalmente previsto en el programa de trabajo pero se entendió que era necesario hacerlo, aplicar la metodología que se había aplicado al de Estados Unidos y hacer una extensión hacia Canadá con lo cual se tiene una idea ya de las relaciones con las dos economías más grandes del Continente, lo cual es muy importante vista la iniciación de las negociaciones del ALCA. También servirán de antecedente al seguimiento de la evolución del Tratado de Libre Comercio de América del Norte que sí está en el programa de trabajos de la Secretaría.

Por otro lado, están en revisión final, y para salir ahora en esta próxima semana, las relaciones entre ALADI y la Unión Europea.

En el trabajo hemos tenido algún inconveniente fruto del progreso tecnológico, hay algún error ahí en la presentación que seguramente los que ya lo leyeron se habrán dado cuenta. El hecho de copiar con tanta facilidad archivos en la computadora deslizó un “Estados Unidos” ahí donde tendría que decir Canadá en la presentación.

Se divide en cuatro subregiones y países la presentación del estudio. Chile - Canadá, Chile-Comunidad Andina, MERCOSUR y México, para caracterizar las relaciones comerciales de manera diferenciada, si fuera el caso cosa que sí es. Como se aprecia en el trabajo, hay acentuadas diferencias entre las relaciones comerciales de Canadá, de México y de Sudamérica por un lado, y por otro lado dentro de Sudamérica hay características muy diferenciadas de comercio en el MERCOSUR, del comercio de Chile y del comercio de la Comunidad Andina.

Hay una limitación de información notoria. El trabajo abarca de 1990 a 1995. No tenía el consultor en el momento de hacer el trabajo la información del 96, que por otro lado aún no está del todo completa, falta la información de importaciones de Brasil del año 96.

Pero haciendo una pequeña pesquisa en la información por fuentes laterales, pudimos ver que aparentemente las conclusiones se mantienen; lo que estaría acentuándose en términos globales en los últimos dos años es el déficit comercial con el Canadá, en particular en los años 96 y 97: el déficit de Sudamérica con Canadá, en particular de Brasil, específicamente.

Se ve por un lado la evolución global del comercio. Por otro lado, las principales características de la oferta exportable, de las exportaciones de los países de ALADI a

Canadá, viendo la distinta estructura en términos, primero, de grandes categorías de productos y después en una canasta seleccionada de productos, las principales diferencias de la inserción de los distintos grupos y países. Se analiza la política comercial de Canadá con la información que existía disponible que era no la más nueva pero la última que había hecho la OMC en el sistema de análisis de las políticas comerciales de los países que tiene que hacer cada dos años. Desgraciadamente se atrasaron con el caso de Canadá y no pudimos disponer de uno de los años, digamos 97 ó 96.

Por último, se analiza la demanda de importaciones de los países de ALADI desde Canadá, destacándose también las principales diferencias que se aprecian entre los distintos países y grupos de países.

Se ve también el tipo de especialización diferenciada que muestran estos países en sus relaciones con Canadá y el tipo de complementación productiva en términos del comercio inter o intrasectorial que muestra una marcada diferencia entre el caso de México y el resto. Todos tienen un comercio más bien intersectorial. Es decir un comercio especializado, muy especializado en sus relaciones comerciales, pero especializado en distintos tipos de productos de ida y vuelta. México está comenzando a aumentar la proporción de su comercio que ya muestra especialización más fina, especialmente al interior del sector industrial.

No tiene mucho sentido, me parece, hacer un resumen. El trabajo es breve. Me gustaría destacar tres o cuatro puntos que considero interesantes del análisis que hace el consultor.

En primer lugar queda claro que la segunda economía de tamaño del continente en sus relaciones comerciales con ALADI es un gran mercado a ser explotado. Es decir es un mercado, esta segunda economía del continente, en el que pesa muy poco el comercio con los países de ALADI, tanto para los países de ALADI como para Canadá. O sea, tenemos enfrente -vistas sobre todo las inminentes negociaciones comerciales en el ALCA- un país que va a ser parte de las negociaciones que tiene un enorme mercado a ser explotado.

En segundo lugar, parece claro que el proceso de integración en el que estamos inmersos los países de ALADI de ninguna manera ha afectado -lo mismo que se comprobaba en el caso de Estados Unidos-, de ninguna manera ha afectado algún tipo de discriminación o de disminución del comercio con Canadá desde el punto de vista de las importaciones que hacen los países de ALADI del Canadá. Al contrario, las importaciones desde Canadá han crecido enormemente, a tasas más altas que las globales y a tasas mucho más altas que las de las exportaciones; no sólo más altas, las exportaciones han disminuido entre el año 90 y el 95. Claro que incide el efecto de la crisis de México en el año 95 que bajó fuertemente sus importaciones y es un muy fuerte participante en las relaciones de los países de ALADI con Canadá. De cualquier manera en el 96 todavía no se han recuperado los niveles, vistas rápidamente las cifras. Estamos por los niveles de 1990. Quiere decir que en el mejor de los casos, en valores a precios corrientes, las exportaciones de los países de ALADI hacia Canadá se han mantenido iguales.

En cambio Canadá se ha beneficiado enormemente del proceso de apertura comercial que han desarrollado de forma unilateral los países de la ALADI.

En tercer lugar, hay una inserción en Canadá por parte de los países de ALADI muy diferenciada a la cual hacía referencia y que ha estado cambiando; ha disminuido mucho la presencia del petróleo en el comercio de exportación hacia Canadá, aunque se mantiene por parte de la Comunidad Andina y Chile un comercio de exportación más bien vinculado a

productos primarios. En el caso de México muy, muy sesgado a manufacturas. Y en el caso del MERCOSUR, con una estructura intermedia entre los dos grupos anteriores.

En cuarto lugar, en el estudio se destaca un gran potencial de comercio. Es decir, analizando por un lado el comercio real y por otro lado el comercio potencial se constata que en el comercio real la concentración está sobre todo dada en las limitaciones que pudiera haber. Gran parte del comercio está limitado por el lado de la demanda, por el lado de las importaciones, la demanda de importaciones de Canadá. En el comercio potencial en cambio, cerca de dos tercios del comercio potencial está en sectores, en rubros, en productos en que la limitación es la oferta de los países de ALADI. Quiere decir que una dinamización de la oferta fácilmente permitiría incrementar los flujos de exportaciones hacia Canadá de manera sustancial. Esto a su vez también pone inmediatamente el dedo sobre la importancia de todo esto para las negociaciones comerciales que se avencinan en el seno del ALCA.

Por último, así como fue el último punto que destacamos cuando presentamos el trabajo sobre Estados Unidos, creo que corresponde destacar más todavía en el caso del Canadá que es un comercio -el que tienen los países de ALADI con Canadá- todavía de mejor calidad que el que se tiene con Estados Unidos. De mejor calidad en términos de la estructura del comercio. Es decir, el peso de manufacturas en las exportaciones es un peso bastante semejante al que tiene el conjunto del comercio intrarregional, es un poco menor que el que tiene, un poco menor sí que el peso que tienen las manufacturas en las exportaciones a Estados Unidos, pero es mucho mayor que el peso de las manufacturas en las exportaciones a la Unión Europea. Y a la inversa en el caso de las importaciones también tienen el peso de manufacturas; es bastante semejante al que muestra el comercio intrarregional y se pone en evidencia, aunque predominan las importaciones manufactureras, una dependencia menor que la que hay con respecto a manufacturas en el comercio con Estados Unidos y muchísimo menor que lo que ustedes van a ver en el caso de la Unión Europea, que es el comercio -digamos- más tradicional dentro de los cánones de exportar materias primas, importar manufacturas que muestra el conjunto de los países de ALADI.

Esos eran los puntos que yo quería destacarles del trabajo que les fue distribuido. Les agradezco mucho la atención.

PRESIDENTE. Agradecemos a la Secretaría por el resumen que ha hecho del estudio sobre las relaciones comerciales entre ALADI y Canadá.

Ofrezco la palabra para los comentarios que quieran formular.

Representación del BRASIL (José Artur Denot Medeiros). Señor Presidente; unas breves palabras y un comentario.

Este tipo de estudio es un tipo de estudio que puede ser útil para nuestros gobiernos ahora en esta etapa de preparación para el inicio de las negociaciones en ALCA, pero es sobre todo un estudio de contenido estadístico, contenido de organización de las estadísticas del relacionamiento económico-comercial entre nuestros países y Canadá. Y ahí tenemos una limitación obvia porque el documento cubre el período 91-95. Realmente estamos a mediados del 98, las negociaciones empezarán quizás en el 99, 2000 y ahí la utilización que se puede hacer del estudio es limitada. Entonces, la sugerencia que hago es que en algún momento futuro la propia Secretaría, utilizando la metodología utilizada por el consultor, pueda hacer una actualización por lo menos 97 de este estudio para que pueda

tener una utilización más corriente en las negociaciones para acceso a mercados entre nuestros países y Canadá en el ámbito del ALCA.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

Sí esa actualización también es válida para el estudio con Estados Unidos ¿no?

Representación de VENEZUELA (Juan Moreno Gómez). En el mismo sentido que ha señalado el señor Embajador de Brasil el documento lo vamos a enviar a Caracas. Quizás uno de los países que ha tenido mayores negociaciones con Canadá ha sido Venezuela. Creo que está referido ahí en el documento estadístico porque nosotros le vendemos el petróleo y adquirimos en unas condiciones especiales, incluso dentro de la oferta agrícola del GATT está lo relativo a una parte del trigo. De modo que es sumamente interesante el documento desde el punto de vista del manejo estadístico, como lo ha dicho el señor Representante de Brasil, y confiamos pues que nos llegue un razonado comentario de Caracas.

Gracias y felicitamos a la Secretaria por el documento.

PRESIDENTE. Si no hay más comentarios ...

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente: voy a aprovechar el comentario que me parece muy acertado -y desde luego la Secretaría va a hacer las actualizaciones que sean necesarias y útiles- para hacer un apelo para que los países que están atrasados en mandar información lo hagan a la brevedad, porque tenemos el problema de que los propios países suministran información con atraso. Evidentemente, nosotros podemos entrar en contacto con cada uno de los países, pero el problema que tenemos para completar estos estudios es exactamente ese. Ha mejorado mucho la situación pero seguimos con algunos problemas de atraso.

PRESIDENTE. Muy bien, procedemos en esa forma y pasamos al punto siguiente.

## 6. Otros asuntos.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación de Ecuador.

- Representación del Ecuador. Declaración con relación a la elección de Secretario General de la Asociación.

Representación de ECUADOR (José Piedrahíta). Señor Presidente; señores Representantes: a nombre del Gobierno del Ecuador quería dejar constancia de una declaración con relación a la próxima elección de Secretario General de la Asociación.

“Frente al vértice de dos milenios y la transición del Siglo XX al Siglo XXI, nunca como en la coyuntura actual, el futuro de América Latina y de su integración económica, política y social, de su inserción en el contexto más amplio de la globalización, se ha planteado un reto más singular para los líderes de nuestra región.

Hasta el año 2005 tenemos el reto de conformar la zona de libre comercio de las Américas, en la cual deben negociarse los compromisos que tengan en cuenta la realidad

de América Latina y del Caribe, en su relación con la primera potencia mundial, desafío sin precedentes que pondrá a prueba la unidad de la región.

En lo que concierne al menos a los intereses de once, próximamente doce países del área, el foro natural para que tal proceso de negociación y coordinación de posiciones pueda darse, desarrollarse y en última instancia tornarse viable, es precisamente esta Casa llamada con toda propiedad Asociación Latinoamericana de Integración.

El Gobierno del Ecuador -como ya lo ha expresado en otras ocasiones- asigna fundamental importancia al proceso de integración regional y a los cometidos de la ALADI, especialmente en el escenario que se avecina. Esta consciente que el proceso debe fortalecerse y deben aunarse las voluntades en torno a objetivos comunes.

Con estos hechos y breves antecedentes descritos, en ese complejo contexto, ampliamente debatido en esta sala y que es del mayor conocimiento de los distinguidos señores Representantes, con relación ya concretamente a la elección de Secretario General de la ALADI para el período 1999-2002, sin desestimar en ningún momento las calidades humanas y técnicas del distinguido amigo y candidato, Embajador Juan Francisco Rojas, la delegación del Ecuador respetuosamente quiere llamar a la reflexión a los ilustrados gobiernos de los países miembros, en los siguientes aspectos.

Primero, para destacar que la ALADI sólo podrá reasumir el papel que le asigna la Historia, triunfar sobre su desafío existencia, cuando las decisiones que corresponden a la conducción política superior del proceso de integración, como lo es en importante medida, la elección del Secretario General, responda a un criterio comunitario de renovación y de la más sana y amplia alternabilidad en línea con el principio hecho carne en las resoluciones del último Consejo de Ministros y de la propia filosofía institucional.

Segundo, para recordar a los ilustrados gobiernos de los países miembros que dada la naturaleza de la elección de Secretario General, necesariamente tiene que buscarse el consenso para su designación, previo un detenido análisis de los antecedentes, perfil e idoneidad de los candidatos haciendo abstracción de la conveniencia política de cada país y sólo teniendo en mente el interés comunitario.

Tercero. Igualmente, para poner de relieve en esta ocasión, que el Gobierno del Ecuador en el afán de contribuir en esa línea de pensamiento y de política comunitaria a la cristalización del proyecto integracionista de América Latina y a la recuperación de la imagen institucional, ha tenido el altísimo honor y el privilegio de poner a disposición de los países miembros la experiencia, hoja de vida, trayectoria político-diplomática, capacidad y probidad a toda prueba del Embajador de carrera Eduardo Cabezas Molina, quién ocupara con reconocido éxito las posiciones de Presidente del Comité de Representantes, Representante Permanente del Ecuador ante la ALADI, delegado del Ecuador ante las Naciones Unidas y Ministro de Finanzas y Crédito Público de la República del Ecuador, para no mencionar sino algunos de los altos cargos por él desempeñados.

Finalmente, a nombre del Gobierno Nacional, al tiempo de participar a los ilustrados países miembros aquí representados, la ratificación de la candidatura del Embajador Eduardo Cabezas Molina, se permite reiterar la convicción y la fe del Gobierno y del Pueblo ecuatoriano en el futuro de la integración latinoamericana y en las acertadas decisiones que en estos próximos meses habrán de adoptarse en este mismo escenario por parte de los señores Cancilleres de nuestros países cuando se defina el curso de acción de nuestro mayor ensayo integracionista y de consolidación y unidad regional y se designa el

personero más directamente responsable de conducir la nave de la integración latinoamericana a buen puerto.”

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Vamos a incluir en actas la manifestación que usted acaba de hacer.

Pasamos a otro tema.

Tiene la palabra la Representación de Uruguay.

- Representación del Uruguay. Declaración sobre adhesión de Cuba a la Asociación.

Representación del URUGUAY (Adolfo Castells Mendivil). Gracias, señor Presidente.

A propósito de la distribución de un proyecto de cronograma de negociación con Cuba, la Representación del Uruguay querría hacer una breve declaración.

En primer lugar, queremos agradecer y felicitar al Presidente del Grupo de Trabajo, nuestro amigo Augusto Bermúdez, por la manera que ha llevado hasta el presente y llevará en el futuro los trabajos de esta comisión.

En segundo lugar, queremos decir que el Uruguay ha seguido todo este proceso y ha apoyado y está totalmente de acuerdo con las resoluciones que se han tomado en el seno de esa comisión.

Pero, en tercer lugar, queremos -aunque quizás sea obvio- queremos dejar sentado que la decisión política de la admisión o no de Cuba al Tratado de Montevideo se tomará oportunamente y que el avanzar en todo este proceso no significa ningún pronunciamiento por parte nuestra sobre el futuro de la decisión que el Gobierno tomará.

Representación de la ARGENTINA (Carlos Onis Vigil). Quisiera referirme a la intervención de la Representación del Uruguay.

Nosotros siempre tomamos el proceso de tratamiento del tema de la admisión de Cuba en el mismo sentido que se manifestó el Representante del Uruguay. O sea que todos los trabajos del Grupo creado por el Comité de Representantes -Resolución 239 y 240- son tentativos y la decisión final, la decisión política en definitiva, siempre va a estar en las manos de la reunión de Cancilleres.

O sea que todos los trabajos previos que se realicen están siempre supeditados a la decisión final. O sea que ni el Grupo ni el Comité pueden avanzar en ningún aspecto, por más mínimo que sea, sobre una valoración o no de la adhesión de Cuba a la ALADI.

Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

Tiene la palabra la Representación de Chile.

Representación de CHILE (Augusto Bermúdez Arancibia). Gracias, señor Presidente. Sin entrar al detalle de lo que debe ser la reunión del Grupo de Trabajo del día viernes, nosotros queremos decir que compartimos plenamente la intervención de los delegados de

Uruguay y de Argentina. Y aún más, queremos adelantar que los proyectos de carta que se han circulado en los últimos días en nuestra opinión contienen algunos errores de tipo jurídico en el sentido de entrar en vinculaciones y con planteamientos aprobados por el grupo que alteran el espíritu y la letra de la resolución que creó el Grupo de Trabajo y por cierto, en última instancia, el planteamiento de que es el Consejo de Ministros quien toma las decisiones.

Es por esa razón que si bien nosotros hemos circulado esa comunicación en consulta y muchos de ustedes han tenido la gentileza de informarnos su opinión favorable, hemos procedido a no distribuir la carta hasta que podamos analizarla en detalle el día viernes.

Pero la conclusión de nuestra delegación y de la Presidencia del Grupo de Trabajo es que estaríamos desbordando el marco jurídico a que tenemos que someternos y que en consecuencia es mejor que el Grupo de Trabajo, que fue quien aprobó el envío de esa nota, la pueda examinar con detención el próximo día viernes.

Muchas gracias.

- Invitación a las Representaciones del señor Presidente de la República Oriental del Uruguay con motivo de conmemorarse el aniversario de la firma del Tratado del Río de la Plata.

Representación del Uruguay (Adolfo Castells Mendivil). En segundo lugar, señor Presidente, quisiera referirme a otro tema muy sencillo.

Ustedes, los Representantes y los Secretarios, habrán recibido una invitación del Presidente -quizás, no sé si la habrán recibido ya- para el lunes. Bueno, si no la recibieron mejor porque se va a pasar para el jueves.

Hilaridad.

Nada más.

PRESIDENTE. Pregunta el Secretario para qué es la invitación.

Representación del URUGUAY (Adolfo Castells Mendivil). La invitación es para la presentación de un libro en la Presidencia; un libro sobre el Río de la Plata. Es la obra del Canal Martín García y un poco es un homenaje a la firma del Tratado del Río de la Plata.

PRESIDENTE. Muchísimas gracias. Dejamos constancia de la manifestación hecha por Uruguay.

- Inclusión de un Informe del señor Presidente de la Comisión de Presupuesto en una próxima reunión de Comité.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Representante de México.

Representación de MEXICO (Rogelio Granguillhome). Gracias, señor Presidente. Cuando el Secretario General se refirió en la presente reunión a los asuntos entrados hizo referencia con preocupación a los aspectos financieros de la Asociación. Yo quería pedirle a usted, señor Presidente, que, compartiendo como Presidente de la Comisión de Presupuesto la preocupación del señor Secretario General sobre este tema, pudiese incorporar en la próxima reunión del Comité un informe de coyuntura -digamos- que yo

quisiera hacer como Presidente de la Comisión de Presupuesto al Comité sobre la marcha de estos temas en el Organismo.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Parece muy oportuno. Entonces le pedimos a la Secretaria que lo circule en el proyecto de agenda.

Si no hay más temas que tratar damos por terminada la reunión.

Se levanta la sesión.

---